

Manual Operativo sistema KIWI Módulo: Medidas de Protección

Contenido

Introducción

El Módulo de Medidas de Protección de KIWI (en adelante, "el módulo") es una herramienta destinada a registrar información en el sistema informático KIWI sobre medidas protectivas, cautelares y restrictivas con relación a las personas y a los casos judiciales.

El módulo, en esta primera etapa de implementación, no reemplaza las gestiones habituales que se deben realizar para ordenar o hacer cesar las medidas de protección, cautelares o restrictivas ordenadas por los magistrados intervinientes.

Manuales - https://manuales.docker2.mpfciudad.gob.ar/

Este módulo fue creado para facilitar la gestión y el seguimiento de las medidas de protección, visibilizarlas y centralizar su información para la consulta y mejor gestión de la política criminal del MPF.

Asimismo, contiene distintas herramientas que facilitan la gestión de las medidas: alertas automáticas, stock de medidas vigentes, vencidas o a vencer por cada fiscalía, también se podrá consultar información relacionada a las personas destinatarias de las medidas o relacionadas como actores procesales en cuyos casos se dispusieron medidas, información centralizada y ordenada sobre medidas de protección dispuestas en los casos que tramitan en el fuero.

A su vez, el módulo resulta un insumo estratégico para la implementación de una política criminal eficaz en materia de protección a personas víctimas en los términos definidos en las Resoluciones FG N° 63/20 y 65/21. Esta herramienta busca optimizar la gestión de los recursos humanos y técnicos involucrados en la implementación de las medidas de protección y mejorar la coordinación con distintos organismos del Estado con competencia en la materia.

Glosario

- ASM: Área de Seguimiento de Medidas
- GIC: Gestión Integral de Casos
- NNyA: Niñas, niños y Adolescentes
- OCRD: Oficina Central Receptora de Denuncias
- OVD: Oficina de Violencia Doméstica
- UFLA: Unidad de Flagrancia
- UIT: Unidad de Intervención Temprana
- UTC: Unidad de Tramitación Común
- VI: Violencia Institucional
- VD: Violencia Doméstica
- VG: Violencia de Género

Funcionamiento del Módulo de Medidas de Protección de KIWI

3/22

1. Ingreso y gestión de las medidas de protección

1.A Registro de las medidas de protección

Alta de la medida: Según la dependencia y durante el alta de la denuncia, las medidas se podrán ingresar mediante un click al momento de consignar la presencia de indicadores de VG/VD/OVD/VI, NNyA, etc.

Ingreso de Denuncia - Paso 1 - Carga de Denunciante

Violencia Doméstica y Género

A continuación identifique y registre si la denuncia es un posible caso de Violencia Doméstica (VD) o de Violencia de Género (VG), y en caso de que corresponda, marque si proviene de la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de la Nación (OVD)

Ofic. Violencia Doméstica	NO 🗸
¿Violencia Doméstica?	NO 🗸
¿Violencia Género?	NO 🗸
¿Agregar medidas de protección?	SI 🗸 🧲
	Deberá indicar los datos de la Medida de Protección en la Paso 3 de la carga de la denuncia

A continuación, se despliega un formulario en el cual se ingresará el tipo de medida, luego se debe indicar la fecha de inicio, la fecha de finalización (optativamente*). También, se encuentra disponible según el tipo de medida ingresada, la opción "mientras dure el proceso".

Las medidas tendrán una sigla (ASM: Área de Seguimiento de Medidas) y una numeración correlativa que se generará de forma automática

conforme la progresión de su registración en el módulo.

Asimismo, se podrá generar un trámite UTC desde la misma pantalla. A este efecto se ingresarán los datos necesarios del oficio que genera la Unidad de Tramitación Común y se adjuntarán documentos tales como dictámenes de medidas, proveídos, oficios, etc.

El módulo permite dos instancias de ingreso de medidas al sistema informático:

1. Durante el alta de la denuncia.

2. Durante la gestión del caso en todas las dependencias fiscales que trabajen con medidas de protección.

La información sobre las medidas de protección podrá ser ingresada de manera ágil durante todo el trámite del caso. El módulo permite una integración con el sistema de trámites de la UTC y no modifica en ningún aspecto el normal funcionamiento del rol fiscal al momento de ordenar medidas y darlas de baja.

Para registrar la medida ordenada será obligatorio completar los siguientes campos como requisito mínimo:

- Medida ordenada: Mediante el ingreso de tres letras de la medida a informar/solicitar se despliegan aquellas que coincidan, de estas opciones se debe seleccionar la que corresponda.
- Fecha inicio de la medida: Seleccionar la fecha indicada en el oficio de solicitud.
- Plazo de la medida: Consignar días corridos desde la fecha indicada en el oficio. El módulo calculará automáticamente la fecha fin de la medida y para las medidas cautelares, se podrá elegir la opción de plazo "mientras dure el proceso", en caso de no figurar el plazo de la misma.
- Persona destinataria: Seleccionar la persona usuaria de la medida
- Fiscal/Auxiliar Fiscal solicitante: Mediante el ingreso de tres letras del apellido del magistrado que ordenó la medida, se visibilizará el nombre completo que deberá ser seleccionado.
- Organismo destinatario(campo no obligatorio): cuando se solicite un trámite UTC, podrá indicarse el nombre del organismo a donde se diligenciará el pedido de la medida, también es autocompletable (ingresando tres letras se desplegará un listado de instituciones).
- Adjuntar oficio: campo no obligatorio, podrá adjuntarse algún documento/oficio útil para completar la información sobre la medida.
- Observaciones: campo libre para añadir información complementaria o bien, si se selecciona "Generar Trámite UTC", se desplegará un texto modelo para confeccionar el oficio dirigido a la UTC.

Μ	edidas de	Protec	CCIÓN agregar registro + 🗲	_			
#	Medida	Fechas	Persona Destinataria	Fiscal/ auxiliar solicitante	Organismo Destinatario	Observaciones Accio	nes
	Medida de Prote Solicitar	cción a	Tobillera	~			
	Fecha Inicio Mec	lida	01/06/2023				
	Plazo medida		20 Días corridos a partir de la fe	cha de inicio			
	Fecha Fin Medid	a :	21/06/2023				
	Persona destina	taria	ALDO RUBEN BIANCIOTTO [DENUN				
	Fiscal/ auxiliar solicitante		ADRIAN ANTONIO DAVILA	aZv			
	Organismo desti	natario	Policia de la Provincia de Buenos Aires	aZu			
	Adjuntar oficio d	le				o dasda oquí tambián pueda	
	solicitud o docur relacionados	mentos	Arrastre todos	los archivos a subir aquí		Cargar Archivos	
	Observaciones						
					4		
						Cerrar Agregar Otro + Agregar	

1.B Gestión de medidas durante el trámite del caso

Para la gestión de las medidas se podrá acceder al módulo a través del botón "Medidas de Protección" ubicado en la barra superior de KIWI.

							Ingresar	opción del I	menú	
Inform	nación Personal 👻	Personas -	Legajos +	Fiscalías -	Trámites Comunes -	Medidas de Protección -	Informació	ón General -	Investigación -	Tableros -
						Solicitar Medidas de Prote	ección			
	PYC: Remisio	ones y Notifica	aciones CM	CABA sin vis	ualizar: 6	Medidas de Protección				
						Medidas de Protección a	Vencer			
	MEDIE	DAS D)E PF	ROTE	CCION	Medidas de Protección Ve	encidas			



Solicitar Medidas de Protección



Medidas de Protección



Medidas de Protección a Vencer



Medidas de Protección Vencidas

Utilizando el segundo ícono "Medidas de Protección" podrá acceder al listado de medidas cuyos casos tramitan en la fiscalía, independientemente de quién las haya ordenado al inicio de la denuncia.

⊇ [™] :ki	WI						Ingr	esar opción d	el menú	
Ministeric	PúblicoFiscal									
Información Personal -	Personas -	Legajos -	Fiscalías -	Trámites Comunes -	Medidas de Protección -	Información General -	Investigació	Tableros -		

Nostrar filtros Dependencia / Fiscal: Fiscalía PCyF Nº 18 Estado: PENDIENTE (Solicitada + Prórroga) Fecha de Inicio de Medida: 01/11/2023 - 05/01/2024

Total Registros: 3 📠

Medida	Estado	Legajo Relacionado	Fechas
Botón Antipánico Nro. MPS00012639 Tipo de Medida de Protección Medida Protectiva	SOLICITADA	MPF00527344 Dependencia Responsable Fiscalía PCyF Nº 18	Inicio 14/12/2023 Fin 12/02/2024
LN 26.485. Prohibición de acercamiento Nro. MPS00012615 Tipo de Medida de Protección Medida Protectiva	SOLICITADA ¿Se notificó? NO	MPF00362596 Dependencia Responsable Fiscalía PCyF Nº 18	Inicio 30/11/2023
Botón Antipánico Nro. MPS00012489 Tipo de Medida de Protección Medida Protectiva	SOLICITADA	MPF00352622 Dependencia Responsable Fiscalía PCyF Nº 18	Inicio 09/11/2023 Fin 08/01/2024 Prórroga 10/11/2023

Y a través de los controles Ver y Modificar Medida, podrán realizar las modificaciones a las diferentes medidas.



Desde el desplegable "Estado" se podrá realizar una prórroga de la medida, debiendo indicar una fecha futura de validez, en tanto el caso permanezca en trámite (ver en el punto 1 cómo finalizar las medidas al cierre del caso).

NOTA: En caso de necesitar modificar y disponer un plazo menor a la fecha de fin de la medida, se podrán editar los días de vigencia del plazo de la medida, como figura en la imagen, manteniendo el estado Solicitada.

Contenido										
Estado	SOLICITADA 🗸									
Tipo Medida	Protectiva									
Medida Solicitada/ordenada	Antipánico azu									
Fecha de Inicio de Medida	12/2023									
Plazo medida	60 Días corridos a partir de la fecha de inicio									
Fecha de Fin de Medida	12/02/2024									
Fiscal/ auxiliar solicitante	JUAN CRUZ ARTICO az »									
Dependencia del Fiscal	Fiscalía PCyF № 18									
Organismo destinatario	3Z ₂									
Adjuntar oficio de solicitud o documentos relacionados	Arrastre todos los archivos a subir aquí									

Adicionalmente, el módulo permitirá generar un Trámite UTC en la misma pantalla, para solicitar el diligenciamiento de cualquier notificación u oficio, a los fines de efectivizar la modificación de la medida.

Framite UTC	
Genera trámite UTC?	✓
Trámite UTC Relacionado	UTC01042050 ver

1.C Estado de las medidas de protección

El módulo asigna el estado "solicitada" por defecto a las medidas ingresadas. Luego podrá ser modificado por el agente:

Ccultar filtros		
Dependencia / Fiscal	Fiscalía PCyF № 18	
Estado	PENDIENTE (Solicitada + Prórroga) 🗸	
Nro. de Medida	PENDIENTE (Solicitada + Prórroga) SOLICITADA	
Tipo Legajo	PRÓRROGA CANCELADA	
Nro. Legajo	FINALIZADA	
Fiscal / Auxiliar solicitante		8Z v
Dependencia del Fiscal Auxiliar solicitante	1	3Z v

- Solicitada: Medida ingresada que se encuentra activa.
- Prórroga: Permite extender la vigencia de una medida luego de su fecha de vencimiento.
- Cancelada: Para medidas no efectivizadas o por rechazo del destinatario.
- Finalizada: Para dar de baja una medida, indicando la fecha de finalización.

1.D Filtros de consultas para las medidas de protección

Al ingresar a cualquiera de los cuatro íconos, podrá solicitar nuevas medidas o gestionarlas mediante el link "Mostrar filtros", desplegando las opciones para la búsqueda como se muestran a continuación.

A través de los diferentes filtros se podrán buscar las medidas de protección de la dependencia. El módulo permitirá descargar un archivo Excel con detalle de la consulta.



Ocultar filtros							
Dependencia / Fiscal	Fiscalía	I PCyF № 18					
Estado	PENDI	ENTE (Solicita	ada + Prón	roga) 🗸	•		
Nro. de Medida							
Tipo Legajo		~					
Nro. Legajo							
Fiscal / Auxiliar solicitante						aZs	
Dependencia del Fiscal / Auxiliar solicitante						aZ s	
Medida Solicitada/ordenada						aZ v	
Fecha de Inicio de Medida	Desde			📰 н	asta		
Fecha de Fin de Medida	Desde			过 н	asta		
Fecha de Prórroga	Desde			н	asta		
Operador						aZ s	
Dependencia Operador						aZ s	
Organismo						aZs	
Tiene trámite de UTC Asociado?	~						
¿Se efectivizó la medida?	~						
Tipo de Medida de Protección		~	•				
¿Se notificó?	~						
Magistrado ordenante / solicitante						*	

1.E Gestión, cierre y/o prórroga de las medidas al finalizar el caso

El módulo permite consultar las medidas por vencer y las medidas vencidas. Ninguna medida se finaliza automáticamente, sólo quedarán informadas con diferentes alertas para conocimiento de la fiscalía interviniente, cuyo magistrado deberá disponer la prórroga y/o cese de la medida.

El módulo informará durante el pase a firma del archivo de un caso, la presencia de medidas de protección vigentes sobre las que se deberá disponer el cese (finalización) o prórroga.

E	DICIÓN DE MEDIDAS	DE PROTECCIÓN	ACTIVAS					×
(Hay medidas viger "Solicitada" o "Pró efectivizada).	ntes en el presente c rroga". A tal efecto, s	caso. Previd según corre	o a su archivo, debe expec sponda, podrá finalizarla,	lirse sobre la vigen prorrogarla o cance	cia de aquellas me elarla (en el caso d	edidas que se encuentren en estado e que la medida no haya sido	
M	edidas Activas							
#	Medida	Legajo Relacionado	Fechas	Fiscal / Auxiliar solicitante	Organismo	Estado	Observaciones	
1	Botón Antipánico Nro.: MPS00012653 Solicitante: JUAN CRUZ ARTICO Dependencia Solicitante: Fiscalía PCyF Nº 18	MPF00500866	Inicio: 05/01/2024 Fin: 05/03/2024	JUAN CRUZ ARTICO	Nro. de trámite UTC: UTC01042067	SOLICITADA V		
							Cancelar Guarda	2

Para las medidas Botón Antipánico, Consigna policial fija o dinámica y Tobillera dual, el magistrado interviniente podrá prorrogar la medida hasta dos veces luego del archivo del caso, según lo considere necesario.

NOTA: Para finalizar todas las medidas, durante el pase a firma de archivo, se podrá generar un Trámite UTC desde la misma pantalla, completando en el cuadro de Observaciones todos los datos mínimos necesarios para confeccionar el oficio de diligenciamiento de notificación del cese de la medida.

En caso de necesitar adjuntar un archivo en el Trámite UTC durante la finalización de la medida, el trámite se deberá realizar desde el panel de medidas.

EDICIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN ACTIVAS

Hay medidas vigentes en el presente caso. Previo a su archivo, debe expedirse sobre la vigencia de aquellas medidas que se encuentren en estado "Solicitada" o "Prórroga". A tal efecto, según corresponda, podrá finalizarla, prorrogarla o cancelarla (en el caso de que la medida no haya sido efectivizada).

Medidas Activas

# Medida	Legajo Relacionado Fechas	Fiscal / Auxiliar solicitante Org)rganismo Estado	Observaciones
 Botón Antipá Nro.: MPS000126 Solicitante: JUAN CRUZ ARTICO Dependencia Solicitante: Fiscalía PCy 18 	ico MPF00500866 Inicio: 05/01/2024 Fin: 05/03/2024 Fecha prorroga: 04/02/2024 N°	JUAN CRUZ ARTICO Nro. UTC UTC	ro. de trámite TC: TC01042067 Nuevo plazo de días 30 Genera trámite UTC? ✓ Se podrá prorrogar por un plazo máx de 60 días corridos, contado desde l fecha de archivo. Esta medida podrá prorrogada en dos oportunidades co posterioridad al archivo de este caso Para notificar a la dependencia correspondiente generar trámite UTO	kimo a i ser on o. C.

Cancelar Guardar

Respecto de las tres medidas indicadas, el sistema permitirá extender su vigencia mediante su prórroga según la cantidad de días indicada al lado de cada medida:

- Botón antipánico: hasta 60 días + 1 prórroga
- Consigna policial: hasta 30 días + 1 prórroga

Gestión de las medidas

Los usuarios que cuenten con el permiso necesario, podrán desde el Menú **"Medidas de Protección > Medidas de Protección"**, acceder al listado de todas las medidas de protección en estado "SOLICITADA" y donde la dependencia responsable es igual a la del usuario logueado. Se entiende como "DEPENDENCIA RESPONSABLE" a:

- 1. La dependencia donde se encuentra el legajo que tiene asociada una medida de protección en estado "SOLICITADA"
- 2. La dependencia a la cual pertenece el FISCAL RESPONSABLE de dicha medida de protección.

En esta pantalla se podrán realizar búsquedas a través de **filtros** dispuestos para tal fin.

Ocultar filtros		
Dependencia/ Fiscal	Fiscalía PCyF Nº 36 - Fiscal: ADRIAN ANTONIO DAVILA	
Estado	SOLICITADA 🗸	
Nro. de Medida		
Tipo Legajo	~	
Nro. Legajo		
Fiscal Solicitante		aZs
Dependencia del Fiscal Solicitante		aZv
Medida de Protección	~	
Fecha de Inicio de Medida	Desde 📑 Hasta	
Fecha de Fin de Medida	Desde 🗾 🔛 Hasta	<u></u>
Solicitante		aZs
Dependencia Solicitante		aZu
Organismo		aZs
Tiene trámite de UTC Asociado?	\checkmark	

En el listado de resultados de dicha búsqueda se puede acceder a una vista detallada de la medida de protección solicitada o a la edición/gestión de la misma.

Medidas de Protección Mostrar filtros Estado: SOLICITADA Total Registros: 183 📠 Paginar I de 8 Ira 1 ∨ Inicial << >> Última Legajo Medida Estado Relacionado Fechas **Fiscal Responsable** Solicitante Organismo Acciones SOLICITADA DEN00706639 Inicio Nro. de trámite UTC Consigna Dinámica (Visita ADRIAN ANTONIO CRISTIAN CARLOS LONGOBARDI 16/12/2022 UTC01041882 Periódica) DAVILA UFS - Unidad de Intervención Nro. Fin Dependencia Modificar 12263 Fiscalía PCyF Nº 36 Temprana 26/12/2022 Medida

Si se ingresa al botón con el lápiz verde a la derecha de la pantalla podrá acceder a la gestión de la medida de protección.

Gestionar medidas de protección

La parte superior de la pantalla contendrá información de dicha medida e información sobre el legajo a la cual está relacionada.

En la parte inferior se podrá gestionar la medida: modificar la persona destinataria, **modificar el estado** de la medida de protección (estados: SOLICITADA, CANCELADA o FINALIZADA), las fechas, el fiscal responsable y el organismo.

Pe	ersona Destina	ataria				
N	lombre	JOSE AUGUSTO VULLO 🤌 😣				
C	Domicilio	Sin domicilios				
E	En Carácter De	DAMNIFICADO				
С	ontenido					
E	estado					
F	fiscal/ auxiliar solicitante	CANCELADA FINALIZADA SOLICITADA				
C	Dependencia del Fiscal	Fiscalia PCyF N° 36				
c	Organismo destinatario		aZv			
N	ledida de Protección	Consigna Dinámica (Visita Periódica)				
F	echa de Inicio de <i>N</i> edida	16/12/2022				
F	Plazo medida	10 Días corridos a partir de la fecha de inicio				
F	echa de Fin de Medida	26/12/2022				
A s r	Adjuntar oficio de solicitud o documentos elacionados	Arrastre todo	s los archivos a subir aquí		o desde aquí también puede Cargar Archivos	
c	Observaciones			1		
	(aptao					
	/entos					
#	Fecha	Estado	Usuario	Observación / Fundamentación	Cambios	
1	06/07/2023 10:03	SOLICITADA	CRISTIAN CARLOS LONGOBARDI Dependencia: UFS - Unidad de Intervención Temprana	Alta desde denuncia externa: zdfs		
					Cancelar Guardar	

Al **Finalizar** la medida de protección aparecerá un nuevo campo en dicha medida: "Se concretó la medida?". Aquí será posible seleccionar entre las opciones SI ó NO.

Contenido							
Estado	ida de Protección ida de Inicio de ida						
Medida de Protección							
Fecha de Inicio de Medida							
Plazo medida	zo medida 4 Días corridos a partir de la fecha de inicio						
Fecha de Fin de Medida 04/07/2023							
¿Se efectivizó la medida?							
Adjuntar oficio de solicitud o documentos relacionados	Arrastre todos los archivos a subir aquí	o desde aquí también puede Cargar Archivos					
Observaciones							

Opcionalmente se pueden poner observaciones al final del formulario.

Flujo de Trabajo

A modo ilustrativo se agrega el workflow general del módulo con las principales interacciones.





From:

https://manuales.docker2.mpfciudad.gob.ar/ - Manuales

Permanent link: https://manuales.docker2.mpfciudad.gob.ar/instructivo_medidas_de_proteccion?rev=1710772185

Last update: 2024/03/18 11:29

